

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
11 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día martes 11 once de septiembre de 2007 dos mil siete, se celebró la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **Presidente AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, HÉCTOR MORENO VALENCIA Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN, PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	ASUNTOS VARIOS.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los 2 dos Consejeros Titulares con nombramiento vigente a esta fecha, se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y la interpretación de ley-001/2007 de fecha 9 nueve de julio de 2007 dos mil siete y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, corresponde a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 04 cuatro de septiembre de 2007 dos mil siete, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 04 cuatro de septiembre del presente año.

III. En el tercer punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

1. -

EXPEDIENTE	RECURSO 297/2007
SUJETO OBLIGADO	HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
SUPUESTOS	NEGATIVA Y ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA.
FECHA DE SOL. INF.	15 DE AGOSTO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DE: RELACIÓN DE TODAS LAS PLAZAS DE TÉCNICO RADÍOLOGO DECLARADAS COMO DESIERTAS EN EL PERÍODO QUE VA DEL PRIMERO DE ENERO DEL 2004 HASTA LA FECHA (TIPO DE PLAZA, TURNO, HORARIO Y UNIDAD HOSPITALARIA EN QUE SE ENCUENTRA); RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INGRESÓ A LABORAR EN EL PERÍODO 2004-2007 (NOMBRE, CATEGORÍA Y UNIDAD HOSPITALARIA; FECHA DE INGRESO; SI ES DE CONFIANZA O SINDICALIZADO); INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE LA TÉCNICO RADÍOLOGO ELIZABETH LÓPEZ MARTÍNEZ: NOMBRAMIENTO, TALÓN DE CHEQUE Y FECHA DE INGRESO.

ACTA DEL CONSEJO

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 298/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	8 DE AGOSTO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DEL PLANO COMPLETO DEL FRACCIONAMIENTO COLINA DE LAS ÁGUILAS ("COLONIA LAS AGUILAS") A TRAVÉS DEL CUAL SE AUTORIZÓ SU CREACIÓN, PRECISANDO LAS ÁREAS DE DONACIÓN Y ÁREAS VERDES. POR OTRO LADO, INFORMAR SI POSTERIOR AL PLANO ORIGINAL, HA EXISTIDO ALGUNA MODIFICACIÓN, EN PARTICULAR A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO. EN CASO AFIRMATIVO, COPIAS DE LOS NUEVOS PLANOS, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS Y AUTORIZACIONES QUE AVALEN DICHS CAMBIOS.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 299/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE HIDALGO, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	20 DE FEBRERO DE 2007
INF. SOLICITADA	NÚMERO DE TONELADAS DE BASURA LEVANTADA DIARIAMENTE, PROCESAMIENTO Y PROYECTOS A IMPLEMENTAR PARA LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL; CUMPLIMIENTO DE LA NORMA AMBIENTAL RESPECTO DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; DIAGNÓSTICOS PARA EL TEMPORAL DE LLUVIAS; RECURSOS DESTINADOS PARA EL APOYO A AGRICULTORES, PRESUPUESTO, PADRÓN Y FIDEICOMISO DE APOYO AL CAMPO; INFORME DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA (PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS); INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE FUNCIONARIOS; PADRÓN DE ASOCIACIONES VECINALES; ACTAS VARIAS DE CABILDO; LICENCIA MPAL. PARA INSTALACIÓN DE TIANGUIS; NÓMINA DESGLOSADA DE DICIEMBRE DE 2006 Y FEBRERO DE 2007; FINIQUITOS POR FIN DE ADMON. 2004-2006; VIAJES OFICIALES; GACETA OFICIAL CON PUBLICACIÓN DE TEMAS VARIOS; PROYECTO 2007-2009 EN OBRA PÚBLICA.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 300/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	2 DE AGOSTO DE 2007
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORÍA PRACTICADA DEL 20 AL 23 DE MARZO DE 2007 EN EL MUNICIPIO PARA LOS FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS AUTORIZADOS EN EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006; ACTA DE INICIO; OFICIOS O ESCRITOS ELABORADOS POR LOS AUDITORES DURANTE EL PERÍODO DE REVISIÓN, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITARON INFORMACIÓN; OFICIOS Y DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR EL MPIO. A LOS AUDITORES Y/O A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, ANTES, DURANTE Y POSTERIOR A LA REVISIÓN; ACTA DE CIERRE.

ACTA DEL CONSEJO

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 301/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	17 DE AGOSTO DE 2007
INF. SOLICITADA	FICHAS CURRICULARES DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN ESTE PERÍODO DE GOBIERNO 2006-2013 DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE GOBIERNO, SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, SUBDIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES DE ÁREA O JEFES DE UNIDAD SIMILARES A ESTOS NIVELES; TAL INFORMACIÓN DEBERÁ INCLUIR NOMBRE COMPLETO, PROFESIÓN, NIVEL DE ESTUDIOS Y DIPLOMADOS, DOCENCIA, EXPERIENCIA LABORAL EN SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y PUBLICACIONES.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 302/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	15 DE AGOSTO DE 2007
INF. SOLICITADA	FICHAS CURRICULARES DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN ESTE PERÍODO DE GOBIERNO 2007-2013 DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE GOBIERNO, SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES, SUBDIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES DE ÁREA O JEFES DE UNIDAD SIMILARES A ESTOS NIVELES; TAL INFORMACIÓN DEBERÁ INCLUIR NOMBRE COMPLETO, PROFESIÓN, NIVEL DE ESTUDIOS Y DIPLOMADOS, DOCENCIA, EXPERIENCIA LABORAL EN SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y PUBLICACIONES.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 303/2007
SUJETO OBLIGADO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	18 DE JULIO DE 2007
INF. SOLICITADA	NOMBRES DE LAS EMPRESAS QUE HAN RENTADO EL TERRENO DE LA UNIVERSIDAD LLAMADO "CALLE 2", DESDE QUE ENTRÓ EN FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO LA CANTIDAD QUE HAN DE PAGADO POR LA RENTA DE DICHO ESPACIO. POR OTRO LADO, INFORME FINANCIERO TANTO DEL ESPACIO LLAMADO "CALLE 2", ASÍ COMO DEL "FORO ALTERNO"; EN ESTE ÚLTIMO CASO, MENCIONAR TAMBIÉN LA CANTIDAD DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE RENTA DE ESPACIO.
NO SE ADMITE	EN VIRTUD DE QUE NO SE ACOMPAÑA CARTA PODER SIMPLE ANTE DOS TESTIGOS MAYORES DE EDAD CON CAPACIDAD DE EJERCICIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN, TODA VEZ QUE EL RECURSO FUE INTERPUESTO POR UNA PERSONA DISTINTA A LA QUE EN SU MOMENTO SOLICITÓ LA INFORMACIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez informa que el escrito contenido en el expediente señalado en el numeral 7 siete correspondiente al RECURSO 303/2007 trescientos tres diagonal dos mil siete, no se admite por no cumplir con los requisitos de ley en la materia para ser admitido como Recurso de Revisión.

El Consejero Héctor Moreno Valencia solicita a los miembros del Consejo, como en otras ocasiones se ha hecho, que a través del área correspondiente, se oriente al peticionario para que pueda interponer de nueva cuenta su recurso de revisión.

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, le reitera que en el acuerdo de no admisión se encuentra plasmado como principio general que se oriente a la persona recurrente de los motivos para no admitir el recurso y la manera que puede ejercer ese derecho.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco, tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con el número de expediente RECURSO 297/2007, RECURSO 298/2007, RECURSO 299/2007, RECURSO 300/2007, RECURSO 301/2007 Y RECURSO 302/2007, ordenando su turno a la ponencia correspondiente de los Consejeros.

Asimismo y con la misma votación registrada anteriormente, se tienen por no admitido el escrito registrado con el número de expediente RECURSO 303/2007 por las consideraciones planteadas por la Secretaría Ejecutiva en la cuenta que antecede.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que dé lectura a las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 04 cuatro de septiembre del presente año, asimismo pide al Consejo como punto de acuerdo para no duplicar lo que se ha venido haciendo, que el Secretario Ejecutivo se remita solamente a leer el número de expediente y la propuesta resolución, para así poder abordar el tema que se quiera sugerir para su análisis, ya que los datos de cada asunto se refirieron en la respectiva cuenta; propuesta que es aprobada por unanimidad de los Consejeros:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 291/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA, SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 292/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA, SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 293/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA, SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 294/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 295/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 296/2007
SUJETO OBLIGADO	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

ACTA DEL CONSEJO

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto de cada uno de los recursos recibidos y admitidos con fecha 04 cuatro de septiembre del año 2007 dos mil siete y después de las deliberaciones correspondientes, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros, registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Héctor Moreno Valencia vota a favor de los proyectos.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco, se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN 291/2007, 292/2007, 293/2007, 294/2007, 295/2007 Y 296/2007.**

V. Como último punto, en asuntos varios, el Presidente Consejero Augusto Valencia López expresa que tiene algunos asuntos por tratar procediendo a preguntar a los miembros del Consejo si tienen algún asunto que tratar, a lo que el Consejero Héctor Moreno Valencia comenta que él tiene un asunto que desahogar.

1).- El Consejero Héctor Moreno Valencia, hace uso de la voz, comentando que en las sesiones previas que se llevan a cabo todos los lunes se ha verificado un hecho constante cuando el sujeto obligado pone a disposición del peticionario la información de manera física, en el transcurso del plazo que marca la ley; sucede que si el recurrente o peticionario no pasa a recoger la información, el sujeto obligado se limita únicamente a informar al Instituto de esta situación. Por esta causa, propone a los miembros del Consejo que se emita un criterio a fin de que los sujetos obligados documenten el momento en que ponen a disposición del peticionario la información, y de igual forma que se documente el término del plazo que marca la ley, si el recurrente recogió la información o no. Explica que esto ayudaría a comprobar si el peticionario obtuvo realmente la información.

Procede a entregar a los miembros del Consejo así como al Secretario Ejecutivo, una copia del documento que contiene la propuesta para que se proceda a su análisis con el ánimo de que dicha propuesta se pueda aprobar y se emita un criterio al respecto.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López, da cuenta al Consejo del criterio que presenta el Consejero Héctor Moreno Valencia, para acreditar que el sujeto obligado tuvo a disposición la información solicitada, la cual se turna para que el próximo lunes 17 diecisiete de septiembre del año en curso se revise y discuta en la sesión previa y el martes 18 dieciocho de los corrientes se someta a consideración la votación del mismo y en su caso se apruebe.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López pregunta si el próximo lunes 17 diecisiete de septiembre del año en curso es día inhábil, a lo que el Consejero Héctor Moreno Valencia le aclara que no es día inhábil.

2).- El Consejero Presidente Augusto Valencia López, informa que tiene algunos asuntos que tratar procediendo a mencionar los siguientes:

A).- En el primer punto, expone que el día de hoy se va a hacer pública la calificación de las valoraciones a las páginas de internet que se realizaron en días pasados a los portales de los sujetos obligados: Comisión Estatal de Derechos Humanos, Instituto Electoral del Estado de Jalisco, Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y

ACTA DEL CONSEJO

del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco el cual se dará a conocer a las 11:00 once horas, extendiendo la invitación a los miembros del Consejo a la presentación mencionada.

B).- En este punto el Consejero Augusto Valencia, informa que ya se concluyó el programa de evaluaciones a los sujetos obligados que se había programado al inicio del año 2007 dos mil siete; expone que hay una demanda insistente para que se evalúe a las páginas de internet de los Municipios del Estado de Jalisco, por lo que procede a leer a la letra lo siguiente:

Evaluar el cumplimiento de las publicaciones de la información fundamental en las páginas de Internet de los Municipios en el Estado de Jalisco. Se informa a la consideración del Consejo, una nueva lista de sujetos obligados a evaluar en el periodo Septiembre – Diciembre de 2007 dos mil siete, la cual comprendería la evaluación de las páginas de Internet de los Municipios que cuentan con ella, a continuación se da a conocer que son 112 ciento doce Municipios que ya cuentan con publicación en su página de Internet. Hace mención que al mes de abril de 2007 dos mil siete, solamente 70 setenta municipios contaban con página de Internet. Se tiene entendido que habido un esfuerzo por parte del Gobierno del Estado para apoyar a los Municipios que puedan tener un espacio en algún portal dando como resultado 112 ciento doce municipios que ya cuenta con este servicio.

Pone a consideración del Consejo, para que se pueda llevar a cabo la evaluación de los portales de las páginas de internet de los Municipios del Estado de Jalisco.

El Consejero Héctor Moreno Valencia pregunta cuál es el número de Municipios sujetos a evaluar, a lo que el Consejero Presidente le comenta que el objetivo es que se agoten todos los municipios, añadiendo que la propuesta se tiene planeada para el periodo de septiembre – diciembre del año en curso, periodo que le parece razonable para evaluar a todos los Municipios. El Consejero Héctor Moreno Valencia le pregunta qué si la fecha límite será al finalizar el año, a lo que el Consejero Presidente Augusto Valencia López le parece que pueden concluir en fechas previas.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco cuestiona si dicha propuesta esta apegada a lo que establece la Ley de Transparencia del Estado, a lo que el Consejero Presidente le responde en sentido afirmativo, agregando que estas evaluaciones no se incluyeron en el plan para el 2007 dos mil siete en razón de la carga de trabajo que había tenido el Instituto, pero comenta, que ya habiéndose desahogado gran parte de esta, se sistematizó e integró para este año y así aplicar la metodología para poder evaluar y aportar las observaciones correspondientes a fin de que realmente se encuentren publicados los supuestos que enmarca la ley.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López pregunta a los miembros del Consejo si están de acuerdo con la propuesta antes planteada. Los Consejeros **ACUERDAN** por unanimidad que se lleve a cabo la evaluación de las páginas de internet de los Municipios del Estado de acuerdo al listado anexo. Se turne a la Dirección de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa para que se ejecute el trabajo programado en la propuesta.

C).- Por otro lado el Consejero Augusto Valencia López, informa de una invitación dirigida al Consejo para que se pueda participar en el Estado de Aguascalientes en la reunión de la COMAIP; por lo que propone un receso para analizar el tema.

A las 10:25 diez horas con veinticinco minutos se abre un receso para la discusión del punto C) de este apartado.

ACTA DEL CONSEJO

A las 10:30 diez horas con treinta minutos se concluye el receso y se abre de nueva cuenta el desahogo de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López expone que el próximo viernes 14 catorce de septiembre del año en curso se llevará a cabo una reunión regional de organismos de transparencia en el Estado de Aguascalientes, con la participación de algunos legisladores de la región, analizando el Código de Buenas Prácticas que ha estado trabajando el Sr. Sergio López Ayón con el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI). Se verifica que hay algunas complicaciones en las agendas de los Consejeros para que puedan asistir a esta reunión, por lo que se propone como punto de acuerdo, solicitar a los Licenciados Mauricio Moreno Sánchez y Álvaro Gaytán Alcalá, puedan asistir en representación del Consejo del Instituto y así generar los aportes necesarios a esta reunión de trabajo.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López pregunta a los miembros del Consejo si se aprueba este acuerdo. Los Consejeros **ACUERDAN** por unanimidad que los Licenciados Mauricio Moreno Sánchez y Álvaro Gaytán Alcalá se presenten en la reunión regional de la COMAIP el día 14 catorce de septiembre del año en curso a fin de representar a los miembros del Consejo de este Instituto y generar los aportes correspondientes a la misma. Túrnese al área administrativa para que proporcione los medios necesarios para la participación de estos funcionarios y de igual forma se notifique a los comisionados de Aguascalientes que el Consejo del ITEI estará representado a través de ellos.

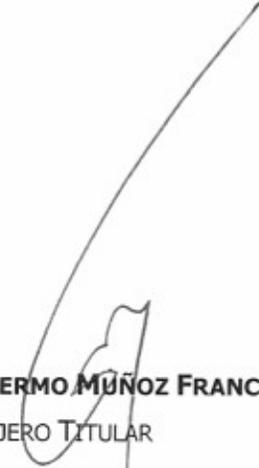
VI. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 10:31 diez horas con treinta y un minutos del día de su fecha esta Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.



AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



HÉCTOR MORENO VALENCIA
CONSEJERO TITULAR



GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR



AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARIO EJECUTIVO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 ONCE DE SEPTIEMBRE DE 2007 DOS MIL SIETE MISMA QUE CONSTA DE 9 NUEVE HOJAS INCLUYENDO ESTA.-----